

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 29825** ANTONIO AND THOMAS PRICE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)  
USMISSISSIPPI INVERS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
MURRAY ODONTOLÓGICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
PRIVIUM, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS PREEXISTENTES)  
NAZAS RENT, S.L.  
PARANA PRIVATE, S.L.  
PANUCO INVERS, S.L.  
ANTONIO AND THOMAS PRICE, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios únicos de Antonio and Thomas Price, S.L., Sociedad Unipersonal, Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal, Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal y Privium, S.L., Sociedad Unipersonal han decidido con fecha 13 de noviembre de 2012 la escisión total de la sociedad Antonio and Thomas Price, S.L., Sociedad Unipersonal, que se disolverá sin liquidación, transmitiendo la totalidad de su patrimonio en bloque y por sucesión universal a las sociedades beneficiarias preexistentes Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal, Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal y Privium, S.L., Sociedad Unipersonal y a las sociedades beneficiarias de nueva creación, que se denominarán Nazas Rent, S.L., Parana Private, S.L., Panuco Invers, S.L. y Antonio and Thomas Price, S.L. (esta última adoptando la denominación social de la sociedad totalmente escindida), todo ello, en los términos previstos en el proyecto común de escisión total presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión total a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión total, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Madrid, 13 de noviembre de 2012.- Don Ernesto Ramón Colman Mena, Administrador único de las sociedades Antonio and Thomas Price, S.L., Sociedad Unipersonal Usmississippi Invers, S.L., Sociedad Unipersonal, Murray Odontológica, S.L., Sociedad Unipersonal y Privium, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A120078161-1